

LA RESPUESTA INSTITUCIONAL DEL CABILDO DE LUCENA FRENTE A LA PESTE DE 1679*

The institutional answer of the Cabildo of Lucena
in front of the plague of 1679

ELENA PAOLETTI ÁVILA**

Recibido: 17-04-2017

Aprobado: 24-09-2019

RESUMEN

El presente trabajo trata de describir y analizar las actuaciones que el cabildo de la ciudad de Lucena (Córdoba) puso en marcha para la prevención y erradicación del contagio de peste de 1679 a través de la documentación remitida al Consejo de Castilla.

Palabras clave: Lucena (Córdoba); cabildo; contagio de peste; guarda; control institucional; 1679.

ABSTRACT

This paper aims to describe and analyze the actions of the Lucena council (Córdoba) in order to prevent and eradicate pestilence contagion of 1679. To do this, we will use the documentation taht was sent to the Consejo de Castilla.

Keywords: Lucena (Córdoba); town council; pestilence disease; custody; institutional control; 1679.

El 6 de noviembre, Felipe de Valdelomar y Santiago, abogado de los reales consejos y corregidor de la ciudad de Lucena, recibió una carta del Consejo de Castilla, fechada en 31 de octubre. En ella se le advertía que la capital había recibido alarmantes noticias sobre la mencionada ciudad: Lucena padecía desde hacía cuatro meses una epidemia de peste y no se le estaba dando el tratamiento adecuado. Se acusaba a la ciudad de no haber guardado el contagio de peste con el cuidado que este requería. Especial mención hacían de no haber separado enfermos de sanos y de no haber quemado la ropa de las casas en las que entró la enfermedad; tan sólo la de los pobres, mientras que se comerciaba con la de los ricos en los lugares circunvecinos, a los que se ocultaba la existencia del contagio.

* Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto de investigación del MINECO HAR2017-84226-C6-3-P a cargo del prof. José Pablo Blanco Carrasco. Este trabajo de investigación se ha realizado gracias a la financiación de contratos predoctorales para la formación de profesorado universitario (FPU) del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Universidad de Sevilla. javifm6@gmail.com

** Universidad de Extremadura. epaoletti@unex.es

Tiempo antes, el Consejo había encargado al duque de Medinaceli que reparase el daño que estaba causando la enfermedad, pero viendo que sus esfuerzos eran en vano, el mismo duque ordenó al superintendente general de la preservación del contagio, Antonio de Sevil Santelices, que escribiese al corregidor de Lucena, Felipe de Valdelomar, para que enviase sin dilación al Secretario de las Salas de Gobierno, Miguel Fernández de Noriega, copias de los autos acordados en la ciudad desde la introducción de la enfermedad, en los que se reflejasen las prevenciones que el cabildo llevaba a cabo para la curación de los enfermos, el número de ellos y de los muertos en cada semana y por días, como ya se había hecho en Málaga, Antequera y Granada. Así, el Consejo estaría enterado de todo, especialmente de la quema de las ropas, al mismo tiempo que dispuesto para proveer y ejecutar lo necesario para el reparo de tan grave mal.

Ese mismo día, Felipe de Valdelomar dispuso que se notificase a Francisco Ruíz Crespo, médico natural de Lucena que había asistido en el hospital todo el tiempo que duró la epidemia, que hiciera el recuento de los que por el hospital pasaron, según el Libro de Cuenta y Razón. También mandó llamar a Antonio Fernández de Valenzuela Fajardo, nombrado para la quema de la ropa, para que declarase las casas registradas desde el 12 de julio hasta el 31 de octubre, y a dos legos; el fraile dominico Pedro de Arjona, del convento de San Pedro Mártir, y fray Miguel de San Ildefonso, agustino, que presenciaron la saca y posterior quema de las ropas, para evitar que se ocultasen y revendiesen.

Y a partir de aquí, podemos reconstruir todo el proceso gracias a la minuciosa recogida de los autos que se copiaron y enviaron a la corte, entre junio y noviembre de 1679¹, para que se evaluase la correcta actuación del cabildo. Estos autos son los acuerdos y acciones que el ayuntamiento llevó a cabo durante el contagio y en su análisis basamos este trabajo.

LA CIUDAD DE LUCENA

Lucena se sitúa al Sur de la provincia de Córdoba, en la zona media de la Subbética. Su evolución demográfica en el siglo XVI fue espectacular y se mantuvo desde entonces como la segunda población cordobesa en importancia tras la capital. Alcanzó el título de ciudad con Felipe III y hasta 1767 fue ciudad sujeta a jurisdicción señorial, perteneciente al Ducado de Medinaceli. Posteriormente, el señorío y vasallaje de Lucena se trasladó a la Corona.

Durante el siglo XVI, Lucena se mostró demográficamente dinámica y con un gran potencial económico gracias, en gran parte, a la fertilidad de su campiña y a la calidad de sus vinos. La población no paró de crecer hasta el inicio de la

1. Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], CONSEJOS, 26161, Exp.4.

etapa final del siglo, preludio de la crisis del siglo XVII. Lucena contaba con 14.892 habitantes en 1579, y unos 12.164 (es decir, 3.041 vecinos) en 1591².

A lo largo del siglo XVII se sucedieron tres grandes brotes pestíferos que asolaron el país; el primero a finales del siglo XVI que, en algunas zonas, llegó a solaparse con el siguiente brote ya en el siglo XVII. Este comenzó, según Ortiz de Zúñiga, en 1646 en los puertos de Andalucía³ y finalizó en 1652. Su paso afectó a parte de Andalucía, Murcia, Valencia y Aragón. El tercero tuvo su origen en Cartagena en el año 1676 y afectó a Andalucía a partir de 1681⁴. Si bien es cierto que aún resultan dudosos, cuando no desconocidos, los vectores de propagación y los mecanismos temporales del contagio⁵. Desde sus diferentes focos, el contagio se irradió a otros pueblos del mediodía peninsular hasta llegar durante 1682⁶ al interior de La Mancha y Extremadura a través de las vías de comunicación que atraviesan Sierra Morena⁷.

Pero el segundo había coincidido con una serie de revueltas populares iniciadas en 1647 en distintas localidades como Espejo, Ardales y Lucena⁸, o en Granada en 1648 hasta llegar al clímax en 1652 en Córdoba y Sevilla, fruto de la tensión social que generaban las dificultades económicas⁹. Entre las causas se encuentran las malogradas cosechas por años de abundante lluvia¹⁰ y heladas. La hambruna provocó que los habitantes apenas tuvieran defensas naturales para resistir el contagio pestilente que se avecinaba. Este había permanecido escondido

2. Datos de José Ignacio Fortea Pérez incluidos en Raúl Molina Recio, "El Señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: Formación y evolución en la Edad Moderna", *Jornadas de Historia de Lucena* (Córdoba: Fundación Miguel Pérez Solano, 2006), 304.

3. Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, que contiene sus más principales memorias desde el año 1246 hasta el de 1671*, (Madrid: Imprenta Real, 1677), 707-708. Esta cita se incluye en el trabajo de Gonzalo Hervás, "Huye luego, lexos y largo tiempo. La pintura de niños de Murillo y la peste de Sevilla de 1649", *De Arte: revista de historia del arte* 14 (2015): 79

4. L. Granjel, "Las epidemias de peste en la España del siglo XVII", en *V Congreso Nacional Sociedad española de la medicina* (Madrid: COIMOFF, 1977), 17-36.

5. José Pablo Blanco Carrasco, "Laurel y ramos de naranjo. La lucha contra la epidemia de peste de 1682 en una pequeña comunidad rural," en *Cuando las cosas van mal. El conejo y la gestión de sus dificultades (Siglos XVI-XVIII)*, coordinado por Encarna Jarque Martínez (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017), 118.

6. Blanco Carrasco, "Laurel y ramos de naranjo", 119.

7. Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, vol. 1, (Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Granada, 1992), 77.

8. Ángel María García Gómez, *Actividad teatral en Córdoba y arrendamiento de la Casa de las Comedias: 1602-1737. Estudio y documentos, Fuentes para la historia del teatro en España XXXIV*. (Madrid: Támesis, Diputación de Córdoba, 1999), 61.

9. Jesús Contreras Gay, "Penuria, desorden y orden social en la Andalucía del siglo XVII", *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, María Desamparados Martínez San Pedro (coords.) (Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000), 215.

10. Se desbordaron los ríos Júcar, Turia y Segura, y el Guadalquivir en Sevilla.

durante los meses más fríos, pero con la llegada de la primavera y un clima más templado y húmedo la peste se extendió de forma imparable.

En las *Memorias de Sevilla* se hablaba de peste desde principios de enero de 1649 en Cádiz, Sevilla, El Puerto y Sanlúcar¹¹. En Cabra, una localidad que linda con Lucena al Norte, la primera noticia que llega sobre el contagio pestilente proviene del corregidor y justicia mayor de la ciudad de Córdoba, Gregorio de Chaves y Mendoza, quien notificó que a 21 de abril de 1648 la enfermedad había llegado a Valencia y Murcia y desde el 22 de abril de 1648 se habían tomado las primeras medidas, como tapiar ciertas salidas y colocar vigilantes que impidieran el paso a la gente proveniente de las zonas apestadas. En enero 1649, el duque de Arcos informó de la existencia de peste en Cádiz y en marzo ya se había extendido hasta Málaga por el sur y a Cazorla y Quesada, en Jaén, por el este. En abril llegó a Utrera y en junio se vieron afectadas Palma del Río, Puente Genil, Espejo y Priego de Córdoba. Tras una pausa de tranquilidad se desencadenó una segunda fase de peste. En 1651 se contagió Priego y Cabra¹². Pero Lucena, a pesar de la cercanía con las localidades contagiadas por la peste, se salvó.

En 1676 da comienzo la tercera etapa de peste. Tardó en ser detectada porque se confundió con otras enfermedades, como tercianas. Además, con la llegada del invierno la enfermedad remitió. No fue tan violenta como la anterior, pero sí más persistente en el tiempo al prolongarse por un decenio entero¹³. Ya en julio de 1678 había alcanzado a Murcia, Orihuela, Mula, Totana y Cehegín, propagándose por la costa hacia el Oeste. En 1679 llegó a Granada, Córdoba y Sevilla. Entre abril y mayo alcanzó a Málaga, Motril, Antequera y Osuna y en junio llegó a Lucena¹⁴. Toda la campiña cordobesa, de Marchena y Martos se vieron afectadas por el contagio de peste.

11. *Memorias de Sevilla (1600-1678)*, edición de Francisco Morales Padrón (Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981), 115, incluida en Hervás, “*Huye luego, lexos*”, 79.

12. Francisco de Borja Luque Muriel, “La villa de Cabra en el Antiguo Régimen: la peste de 1648 a 1651”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Hª Moderna, t. 2 (1989): 97-102.

13. Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española*, 75.

14. García Gómez, *Actividad teatral en Córdoba*, 85.

LA REACCIÓN INSTITUCIONAL

El 24 de junio de 1679 se reunieron en la sala del ayuntamiento Felipe de Valdelomar y Santiago, el alguacil mayor y teniente de corregidor Gerónimo Gil Guerrero, el regidor Gerónimo de Rojas Luna¹⁵, el alférez mayor Gómez Niño y Angulo y los regidores Pedro de Nieva y Espinosa y Antonio Fernández de Valenzuela Fajardo. El motivo de esta reunión era que desde hacía quince días se venía sufriendo alguna enfermedad mortal no identificada. Temían que Dios los estuviera castigando por sus pecados, “como se padece en otras partes”, con algún achaque contagioso. El primer paso era reconocer el mal. Para ello, acordaron que el doctor Vicente Navarro y el cirujano Juan Beltrán, acompañados por otros, vieses y reconociesen a los enfermos que cada uno trataba y declarasen ante Gerónimo Gil Guerrero y Juan González de Castro, escribano mayor, la “calidad y esencia de la enfermedad”.

El 1 de julio de 1679 declararon uno por uno todos los médicos, cirujanos y pasantes de medicina de la ciudad. El primero en hacerlo fue el presbítero y médico Tomás de Valdivia, quien advirtió que desde hacía quince días, más o menos, había tratado a enfermos de todo sexo y edad de calenturas *mali mons*, o maligna, como la denomina Galeno. Y entre los síntomas destacaba la aparición de carbuncos y tumores, cobrándose la vida de la mayor parte de los enfermos al cuarto día de aparecer los síntomas. Reconocía que era epidemia, pero no le parecía haber sido por contacto físico ni corrupción del aire. El segundo en declarar, el médico Antonio Luque Castilla, coincidía en los síntomas y declaraba que se trataba de peste, pero advertía que al corromperse los enfermos podían contaminar el aire, por lo que aconsejaba separar a sanos de enfermos, impidiendo

15. Gerónimo de Rojas Luna había sido nombrado diputado para la guarda del mal contagio en el cabildo celebrado el 10 de febrero de ese mismo año, por lo que ya estaban prevenidos en Lucena del contagio de peste en otras zonas del sur peninsular y, por lo tanto, ya se habían tomado una serie de medidas, como en Cabra desde 1677, destinadas a prevenir la entrada de la enfermedad a la ciudad. En octubre de 1678, el corregidor de Baena había tenido noticias de que Lucena que se estaba “guardando” de Málaga. Fue en balde, de Málaga pasó a Antequera ahí a todo el Sur de Córdoba a partir de 1679. (A. M. de Baena. Actas Capitulares del año 1678, cabildo del 9 de octubre, citado de José Calvo Poyato, “El contagio de 1679-1682 en las poblaciones del Sur de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 107 (1984): 221-236). El cierre de las poblaciones y el registro de personas para poder entrar y salir por las puertas fueron el comienzo de una larga serie de medidas para prevenir el contagio que resultaron ineficaces y supusieron una sangría económica. El 16 de octubre de 1678, las autoridades de Lucena redujeron a dos las cuatro puertas que estaban aún abiertas y se acordó que los vecinos que salieran al campo llevaran una cédula firmada por el comisionado municipal que custodiaba la puerta por donde salían y por el escribano que le asistía (A. M. de Lucena. Actas Capitulares del año 1678, cabildo del 16 de octubre), en Calvo Poyato, “El contagio de 1679-1682”. Se ordenó varar la barca del río Genil y montar guardia en los vados del río para impedir que las personas que se arrojaban a él huyendo desde Málaga llegasen al término de Lucena.

toda comunicación entre ellos, así como quemar y enterrar la ropa contagiada. Francisco Ruíz Crespo, pasante de medicina con Antonio Luque coincidió en sus observaciones con su mentor.

El maestro de cirujano, Antonio Gómez de Medina, nos da un número aproximado de pacientes tratados hasta ese momento de peste. Unos veinticuatro, de los cuales se habían muerto la mitad. Juan Isidro, también cirujano, había tratado a veintidós pacientes de toda edad y sexo, la mayor parte de los cuales murieron y le sorprendía la rapidez con la que se propagaba el contagio. Por su parte, el cirujano Juan Beltrán declaraba que hacía veinte días que trató a su primer enfermo de peste, que presentaba un bubón en la axila izquierda y un carbunco en medio de la espalda, acompañado de vómitos, sudor frío, taquicardias, arritmias y desmayos. Un día después se encontró con siete enfermos y en los sucesivos días se incrementó el número hasta los veinte, generalmente repartidos de dos en dos en muchas casas.

José Escaño, por entonces pasante de medicina del doctor Vicente Navarro, declaró haber curado a un enfermo, al tiempo que su maestro trataba a treinta más, de los cuales veintitrés eran mujeres y siete u ocho varones. Tan solo seis mujeres y dos hombres sanaron, los demás fallecieron en el plazo de cinco días. Navarro¹⁶ declaró que la peste no se contagiaba por el aire, sino por contacto y ponía por caso a tres muchachos que contagiaron a quince o dieciséis personas en cuatro o cinco casas de la misma calle. Supuso que la enfermedad era debida a la cercanía de Antequera, desde donde debió entrar alguna ropa contagiada pero la causa primera era, sobre todo, la corrupción de los humores por los malos alimentos.

El segundo paso era poner remedio al mal. Ese mismo día, 1 de julio, por la tarde, el alguacil mayor junto a Tomás de Valdivia visitaron el improvisado hospital y reconocieron cuatro enfermos moribundos (dos varones y dos mujeres), trece en proceso de curación (cinco varones y ocho mujeres) y veintidós convalecientes (ocho varones y catorce mujeres). Al día siguiente, el cabildo puso en marcha medidas de emergencia: (1) Buscar un sitio adecuado para localizar el hospital. En un primer momento se propuso que fuera la Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza; (2) Encontrar religiosos que administraran los sacramentos a los enfermos; (3) Reunir a los médicos y cirujanos para que entre ellos decidiesen quiénes entrarían a trabajar en el hospital; (4) Reunir oficiales que trasladasen a los enfermos al hospital, enterrasen a los muertos, quemasen las ropas y purificasen las casas. Para lo cual era necesario (5) hacer sillas de

16. En noviembre, Vicente Navarro declararía a Jacinto de Andrade y Castro, del Consejo de Castilla y oidor de la Chancillería de Granada, que fue él quien trató al primer enfermo de peste: un hijo de Antonio de León, procurador del número de la ciudad de Lucena.

mano para trasladar a los enfermos y (6) carretones para transportar las ropas¹⁷. Pero sobre todo, era necesario (7) encontrar dinero en efectivo y pronto. A este respecto, el duque de Medinaceli mandó a su contador mayor, Luís de Guzmán y Soto, con 2.000 ducados para el socorro de la necesidad monetaria de Lucena. Se encargó a Pedro Nieva y a Lope de Angulo asistir en todo momento al contador del duque. Los demás caballeros capitulares también, so pena de una multa de 4 ducados que se aplicarían a los gastos del hospital y sustento de los enfermos¹⁸. Finalmente, ajustaron al día siguiente, Lunes 3 de julio, la celebración de una fiesta por la mañana en honor a la virgen del Rosario en el convento de Santo Domingo y el martes otra en honor a San Roque en su iglesia y ermita, a las que debía asistir toda la ciudad para pedir la intercesión de la advocación mariana y del santo ante Dios.

Pero las cosas no salieron del todo bien; los médicos no estaban conformes con la Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza para emplazar el hospital, pues era un lugar húmedo y pequeño, por lo que, el 5 de julio, se acordó que, de manera transitoria, se trasladase a los enfermos a las casas de la calle de la Sed, que antes debían ser purificadas. Pero tampoco eran aptas en opinión de los médicos por ser incómodas, tristes y de poca capacidad. La propuesta de los médicos llegó el día 8: emplazar el hospital en las casas del presbítero Antonio Roldán, en las que vivía Antonio del Pino, inmediata a la ermita de Nuestra Señora de la O y a otras casas de gran capacidad, con aires muy puros, en las que se podría situar las casas de convalecencia. Al día siguiente se desocuparon las casas, no sin protestas de sus habitantes, que fueron reocupados como buenamente pudieron, con la promesa de volver a ellas y recuperarlas en su estado original.

Así pues, se ordenó sacar a todos los enfermos de sus casas y a los sanos también para prevenir su contagio. A estos últimos se los dividió: mujeres y niños de hasta 7 años fueron llevados a un molino de aceitunas y a la última casa de la calle del Mesón, cuya puerta principal se cerraría y solo se tendría contacto por la puerta que daba al campo. Por su parte, los hombres fueron llevados a la ermita de la Cabeza, extramuros. En sendos emplazamientos serían retenidos cuarenta días para determinar quienes de ellos estaban contagiados. Por su parte, los enfermos que salían de las casas de convalecencia los reubicaron por separado también extramuros: las mujeres y niños harían cuarentena en la ermita de Nuestra Señora del Valle, con dos guardas de vista que impidieran que se pusieran

17. Según declaraciones de Vicente Navarro ante Jacinto de Andrade y Castro, la ropa no empezó a quemarse hasta que no se abrió el hospital definitivo, el 12 de julio, por lo tumultuosa de la situación, pero fue enterrada y, una vez iniciadas las actuaciones, se quemó toda.

18. Con posterioridad, dada la magnitud del desembolso en farmacia, alimentación de sanos y enfermos, ropas nuevas, sueldos del personal sanitario y otros gastos, se crearía un depósito con los 2.000 ducados del duque de Medinaceli y otras limosnas con los que hacer frente a las necesidades, para tener un poco de control sobre los gastos. Su custodia recayó en Francisco Gómez Garrido.

en contacto con otras personas, y los hombres harían lo propio en las casas del convento de Santo Domingo. Para llevar a cabo tal cometido se nombró como encargados a Juan Fernández Teijeiro, Gómez Miño y Alonso Daça de Torres.

Ya sólo restaba encargarse del personal para la curación física y espiritual de los enfermos. Como los médicos no llegaron a un acuerdo, se debió echar a suertes quién sería el desafortunado que entrase en el hospital. Salió elegido Francisco Ruíz Crespo, que debería permanecer en el hospital todo el tiempo que durase el contagio. Los cirujanos, sin embargo, se turnarían por meses y el primero en entrar fue Juan Beltrán, a quien le siguió Antonio Gómez y, tras él, Juan Isidoro. Los sangradores obrarían igual, por turnos, el primero en entrar fue Francisco de Ortega. Debían empezar el día 12 de julio y se pagarían 6 ducados por día al médico y 4 a los cirujanos. En cuanto a los sanadores del espíritu, Pedro de Nieva y Lope de Angulo fueron los encargados de visitar al padre guardián de San Francisco, quien ofreció a dos religiosos de su convento para entrar al hospital a administrar los Santos Sacramentos. El prior de San Juan de Dios también envió otros dos más y tres mujeres honradas y piadosas que se ofrecieron para cuidar a las mujeres enfermas.

Encontrar hombres dispuestos a sacar las ropas de las casas y objetos sospechosos de infección, conducir los carros que los llevarían a la hoguera y enterrar a los difuntos supuso una gran dificultad. Al llegar el día 9 de julio se necesitaban con urgencia dos hombres para estos menesteres, pues ya habían muerto tres. Antonio Fajardo fue el encargado de buscarlos y de acompañarlos en la saca de la ropa. Logró contratar a dos varones, Miguel de Vilches y Francisco de Ortega, para conducir a los enfermos desde sus casas hasta el hospital, pero no pudo reunir oficiales que se ocupasen de los muertos y de las ropas a pesar de ofrecer elevados estipendios. Hubo de recurrir a dos presos de la cárcel pública: Pedro Amo, encarcelado por un asunto turbio acaecido en Archidona, y Francisco Antonio, esclavo de Martín de Mora, preso a petición de su amo. Ambos insinuaron que si los liberaban se ocuparían de tan desagradable tarea con una condición: en el caso de Pedro, no volver a la cárcel en caso de que sobreviviese y, por parte de Francisco Antonio, al considerar que haría un servicio al Rey, ser manumitido. Teniendo en cuenta las escasas posibilidades de supervivencia, el cabildo aceptó ambas proposiciones el 14 de julio y estableció que cualquier otro malhechor sería empleado en el mismo servicio.

La siguiente disposición del cabildo es de 26 de julio, cuando Gerardo de Rojas Luna y Jacinto de Nieva Jurado comenzaron a organizar la purificación de las casas. Se usaron distintos sahumeros de romero y otras hierbas aromáticas. Además, se bañaron las paredes en vinagre y por último en cal viva, todo ello costado con los dineros del duque y las limosnas de devotos vecinos.

Y así pasan agosto y septiembre sin más noticia hasta el 5 de octubre, día en el que fray Andrés Bueno, franciscano que había asistido al hospital administrando sacramentos, se retira por contagiado. En la reunión que hace el cabildo

se dice que hay pocos enfermos que necesiten asistencia espiritual. El contagio ya había empezado a remitir. A esas alturas ya solo quedaban cuatro enfermos en el hospital, por lo que se manda a médicos y cirujanos a reconocer la situación. El día 6 de octubre constatan ante el escribano que todos los enfermos están fuera de peligro y que no queda ninguno en casa particular, por lo que, el día 10 del mismo mes, por voz de Pedro Ortiz, pregonero público, se declaró la ciudad libre de peste.

No obstante, la ropa ocultada aún podía reavivar el contagio. Se detuvo a tres mujeres y tres hombres que andaban con los carros y a dos enfermeros. El castigo por ocultar ropa pasaba desde una multa de 100 ducados a penas mayores. El día 8 de noviembre se mandó llamar a los frailes Pedro de Arjona y Miguel de San Ildefonso para que declarasen si tenían noticia de gente que hubiera podido ocultar ropa infectada, a lo que ellos respondieron que, aunque estuvieron presentes en cada registro y se encargaban de cerrar las puertas de las casas bajo llave, hallaron muchas cosas escondidas y las mandaron quemar.

Por último, el 13 de noviembre se terminó de redactar la certificación de los enfermos y difuntos de la peste. Concluían así más de ochenta días de miedo, ansiedad y muerte, pero no el afán del cabildo ni de los médicos y cirujanos. Carlos II había envidado el 31 de octubre una carta a Jacinto de Andrade y Castro, del Consejo de Su Majestad y su oidor en la Chancillería de Granada para que acudiera a Lucena y reconociese en primera persona el estado de la salud en que se hallaba la ciudad. A pesar de los achaques que lo aquejaban, Jacinto de Andrade partió rápido tras recibir la carta de su Majestad el 16 de noviembre, llegando a Lucena la noche del 17, a tiempo aún de ver los estragos de la tragedia.

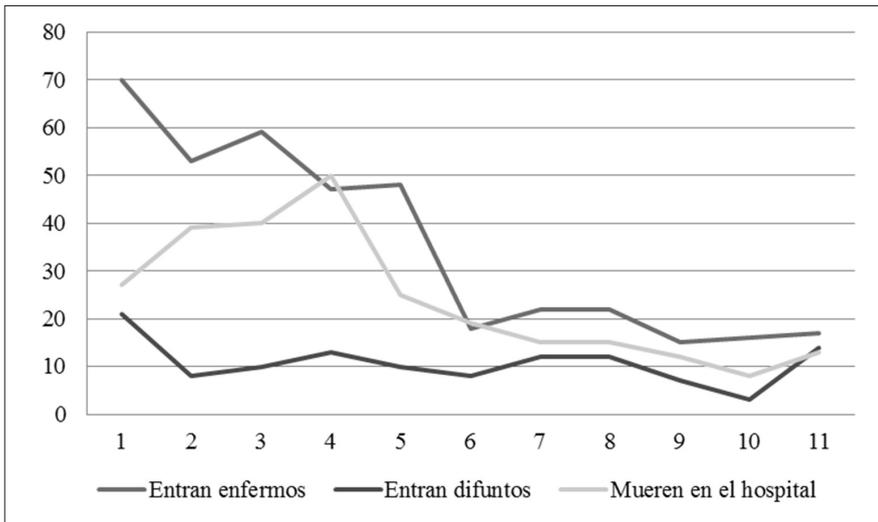
EL ALCANCE DE LA PESTE

Según las anotaciones del doctor Francisco Ruíz Crespo, desde el 12 de julio hasta el 4 de octubre —día que abandona el servicio en el hospital—, 387 personas fueron llevadas al hospital aproximadamente, de las que murieron unas 263. A los difuntos se suman otras 118 personas que ingresaron fallecidos¹⁹. De los que llegaron vivos sanaron 124 individuos, el 32,04% de los enfermos asistidos en el hospital. Desde el 27 de septiembre hasta el 4 de octubre no entró

19. Con anterioridad al día 12 de julio, los enfermos eran tratados o bien en casas particulares o en los distintos emplazamientos temporales del hospital, por lo que no se hicieron asientos en el Libro de Cuentas del número de pacientes tratados a lo largo de aquellos días ni de los muertos. También, a lo largo de la fuente se deja entrever que el resto de médicos trataron a pacientes en sus casas durante los meses siguientes.

ningún enfermo de peste al hospital, pero desde el 10 de octubre, fecha en la que se cierra el hospital, hasta el 12 del mismo mes se llevaron 16 enfermos contagiados a otra parte de la ciudad. De ellos, 5 murieron y sanaron 11. En total, se trató a 403 personas, de las que 386 fallecieron y solo el 34,24%, es decir, 138 personas lograron curarse en el hospital.

Gráfico 1. Evolución ingresados en el hospital por semanas.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AHN, CONSEJOS, 26161, Exp.4

En el gráfico anterior se observa la evolución de las personas ingresadas desde el 12 de julio hasta el 10 de octubre. Vemos que durante la primera semana se trasladaron los enfermos de peste desde el anterior hospital al nuevo y desde sus casas, de ahí el elevado número de ingresados. Con posterioridad, el número de enfermos desciende, con un aumento puntual en la tercera semana del registro. El pico de mortalidad más alto se alcanzó en la cuarta semana, coincidiendo con la esperanza de vida que los médicos diagnosticaron para los enfermos (4-5 días como mucho). A partir de la quinta semana desciende notablemente el número de enfermos ingresados, pero la mortalidad lo hace suavemente. Entre la novena y la undécima semana se observa un pequeño aumento, pero en octubre mengua hasta la desaparición del contagio.

Cabe mencionar al personal movilizado durante aquellos meses para atajar la enfermedad. A lo largo de estas páginas hemos nombrado a muchos, pero además de los médicos y cirujanos que ya conocemos, los diputados/comisarios nombrados y vigilantes dedicados a guardar el cerco de la ciudad y las orillas del Genil, se movilizaron más de setenta personas para la asistencia sanitaria

y religiosa de los enfermos, así como para la recogida y quema de ropas. Ante todo, podemos destacar el elevado número de sanitarios (40 individuos, entre el médico, el sangrador y cirujano de turno y, sobre todo, los enfermeros, cuyo perfil profesional se fue perfilando en el siglo XVI²⁰). Mencionemos brevemente a las enfermeras y la resistencia de estas ante el contagio²¹. Peor suerte corrieron las sirvientas del hospital, pues, salvo una, todas las demás enfermaron y la mitad murieron. En total, un 48% de todo el personal implicado en el hospital se contagió y el 23,3% falleció.

Tabla 1. Personal dedicado a la extinción de la peste

Personal movilizado	Total	Infectados	Muertos
Confesores	4	3	2
Cirujanos	3	1	1
Sangradores	2	0	0
Religiosos	4	2	2
Enfermeros	13	6	6
Enfermeras	21	3	0
Sirvientas	18	17	9
Mozos para sillas de mano	3	1	1
Oficiales para carros	7	3	1
TOTAL	75	36	22

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AHN, CONSEJOS, 26161, Exp.4

Aún con todo, el balance humano fue positivo. De unos 5.000 vecinos o menos que componían la población una vez pasada la peste, tan sólo 70 estaban enfermos de tercianas intermitentes, cuartanas, inflamación de ojos y otros padecimientos menores, por lo que, según los médicos, la ciudad no había estado tan sana desde hacía cuatro años.

Al estudiar las casas registradas de donde se sacaron las ropas y otros objetos susceptibles de infección, podemos visualizar el recorrido de la enfermedad y la mayor o menor incidencia de esta por calles. En los primeros tres días de registro (12, 13 y 14 de julio), se registraron la plaza, las calles al Norte de la

20. Manuel Jesús García Martínez, “La hospitalización y la peste en el siglo XVII en *Directorio de Enfermeros*, de Simón López”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 4 (2014): 119-143.

21. Teniendo en cuenta que su contacto con los enfermos era directo (ejecutaban las prescripciones ordenadas por el médico, así como observaban la evolución de los enfermos, proveyendo lo necesario para su sanación, como por ejemplo el tema de la higiene y la limpieza, la aplicación de los ungüentos, jarabes, bebidas cordiales y purgas, etc.), es sorprendente que la peste no se cobrara la vida de ninguna.

plaza (Calle Ancha, Calle Manchados) y al Este de la misma (Calle Álamos) y en los siguientes días se expandió al este de la plaza (Calle Catalina Marín, Calle Porcuna, Calle Arena). A partir del 27 de julio, el registro se extendió a las calles al Sur de la plaza (Calle Rute, Calle la Parra, Calle Molino). En los siguientes días y durante agosto se expandió a la práctica totalidad de la ciudad. En total, se registraron 336 casas aproximadamente, 2 hornos, la tienda de un forastero francés, una pastelería, una cochera, el cortijo de las Chorreras y la cárcel pública. No se libró ni el cabildo, uno de cuyos aposentos, el de Francisco Vallejo, fue registrado. Tampoco las religiosas de vida contemplativa del convento de Santa Ana, afectadas por el contagio de uno de sus criados, Julián Pérez.

Aproximadamente, en el primer mes se registraron el 15% del total de las casas registradas, mientras que en agosto el porcentaje ascendió al 47% —en el caso de la Calle Catalina Marín, la más afectada, más del 55% de sus casas fueron registradas en agosto— para luego descender en septiembre drásticamente con un 21% y en octubre al 17%. Las calles más afectadas fueron la de Catalina Marín con 18 casas registradas, la acera frente del Carmen con 12, la Calle Matadero y la Calle Ancha con 11, seguidas de las calles Santiago y de la Sed con 8, que entre ellas suman el 23,30% del total. Se vieron afectadas a lo largo de los cuatro meses de contagio mientras que las calles con menor número de casas registradas, generalmente una, se concentran en los dos últimos meses.

Una vez sacadas las ropas y quemadas, se cerraban las casas y se marcaban con almagra para ser, posteriormente, purificadas con sahumeros de laurel, tomillo, cantueso, romero, entre otras hierbas olorosas, y baños de vinagre y cal viva para que sus dueños pudieran entrar a habitarlas nuevamente sin perjuicio para su salud. Muchos se quejaron que se quemaba más ropa de la necesaria, pero la ropa usada en el hospital hubo de esperar. A la llegada de don Jacinto de Andrade y Castro, el 17 de noviembre de 1679, aún no se habían quemado las ropas del hospital. Fue lavada y colada muchas veces y quedó guardada en un cuarto del hospital que fue tapiado. No se quiso quemar, en principio, por no duplicar los gastos hechos por la ciudad de Lucena y por temor de que alguno resultase enfermo al manipularla. Pero el 20 de noviembre se declara que es conveniente quemarlas para evitar que la codicia de algunos pudiera desencadenar otro episodio de peste. Cuatro esclavos se encargaron de sacar al corral del hospital y al llanete de San Juan 126 colchones de lana, 125 sábanas de lienzo, 103 almohadas —muchas de lana—, 63 servilletas, 20 tablas de manteles, 14 paños de manos, 40 camas de cordeles, con sus cobertores y paños, todas las canastas, arcas de paja, recipientes de vidrio y muchas otras alhajas del servicio del hospital, como jeringas de latón, mesas de comedor, mesas grandes, otras pequeñas...

Sin duda el gasto fue cuantioso, sólo superado por las pérdidas sufridas en la Ermita de Nuestra Señora de la O, donde ardieron casullas, estolas, frontales

de seda, manteles de altar, corporales, paños de cálices de tafetán, platos y vinajeras, misales, atriles, vestidos de damasco, mantos, lazos y polleras de la imagen de la virgen, con perlas, bordados en oro, otros cuantos de una imagen de San José, una cama de damasco rosado, velos de gasa y tafetán y ocho lienzos de diferentes pinturas, algunos pertenecientes a la ermita, otros sacados de casas contagiadas que —como no se supo diferenciar la procedencia de cada uno— se quemaron todos.

Se registraron otras seis casas contiguas a la ermita, comunicadas entre sí, donde se alojaron los sacerdotes, médico, cirujanos y demás personal del hospital y de ellas no se salvaron del fuego ni las ollas. El 22 de noviembre se registró, barrió y purificó las casas de cuarentena y la Ermita de Nuestra Señora del Valle. Además, en el corral del hospital, llamado el Campo Santo, se halló un pozo con mucha ropa y lana suelta que se mandó cegar con cal, piedras y tierra.

A las cuantiosas pérdidas materiales habría que sumar el daño que produjo el bloqueo de la actividad económica. Tres años antes de que llegara la enfermedad y ante las noticias que provenían de Cartagena, la ciudad de Lucena, como otras tantas poblaciones del sur cordobés, reaccionaron guardándose de Cartagena y su campo. Y en 1678 se hizo extensible a Málaga al tenerse constancia del contagio en su puerto. El 15 de noviembre de 1678 se recibió en Lucena una carta del Consejo de Castilla para la recaudación y administración de las cargas repartidas entre diferentes poblaciones para sostener el cordón de aislamiento en torno a Málaga. Concretamente, a Lucena le tocó costear una cuota de 1.400 ducados mensuales, que los exigüos fondos del ayuntamiento no podían costear, pues además tenían que pagar el salario de unos 50 hombres que de día y de noche vigilaban la cerca de la ciudad y otros tantos que custodiaban las orillas del Genil²². Vino a llover sobre mojado: las malas cosechas, la falta de comercio y la magnitud del desembolso que la ciudad hubo de hacer en tapiar calles y cerrar accesos, sostener el cordón sanitario, además de los gastos en botica, alimentación, ropas nuevas, sueldos del personal, etc. arruinaron al ayuntamiento a pesar de las limosnas, embargos, multas, requisas y la utilización del Pósito. Es más, el rey Carlos II hubo de hacer exenta a Lucena del pago de la Mesta en 1683²³. Tan crítica debió de ser la situación que no es de extrañar que entre los vecinos se impusiera un régimen económico marginal de subsistencia en el que la población estaba dispuesta a exponerse al contagio o a ser descubierto por la justicia ocultando ropa y vendiéndola.

22. Calvo Poyato, "El contagio de 1679-1682", 226-229.

23. Fernando Josef López de Cárdenas, *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio: con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética* (Écija: Imprenta de Benito Daza, 1777), 275.

Aún con todo, la ciudad cumplió su promesa de erigir una ermita en honor a San Francisco de Paula²⁴ en 1680, “por cuya intercesión se había conseguido la libertad de la peste”²⁵. No les sirvió de mucho, pues el final de la peste en octubre sólo se debía a un letargo de la misma durante el invierno. La peste rebrotaría en la primavera 1680 y esta vez se expandiría al resto de poblaciones cordobesas. Duró hasta agosto del mismo año, y después se añadirían las malas cosechas los años 1682-1683²⁶.

CONSIDERACIONES FINALES

Citando al autor Simón López:

Tres remedios tiene sólo la peste, sin los cuales ni la Medicina ni sus ausilios tienen fuerza ni suficiencia, ni buen efecto y, con ellos, sólo se suelen defender y se han defendido grandes repúblicas, los cuales son oro, fuego y castigo; el oro, para no reparar en cosa ninguna que se ofrezca; el fuego, para quemar ropa y otras cosas, que ningún rastro quede de ellas; castigo público y riguroso, sin excepción, para quien quebrantare las leyes y orden que se les diere en orden a la cura de la peste y defensa de la república²⁷

Es el resumen perfecto para las actuaciones llevadas a cabo por el cabildo de Lucena en su intento de atajar el contagio pestilente. Podríamos dividir las medidas de prevención, como son el cercado de la ciudad, el control de la salida y entrada de los vecinos y el bloqueo de los contactos con Cartagena y Málaga. Pero una vez que la peste llega a la ciudad desde Málaga, vía Antequera, se suceden distintas medidas para erradicar el contagio, si bien no siempre se tomaron con la rapidez que requería la gravedad de los acontecimientos, por las repercusiones económicas que conllevaban²⁸ y porque en un principio no se reconoce el brote de peste, confundido con tifus y fiebres mesentéricas. Tales medidas fueron la creación de un hospital, la contratación de médicos y cirujanos para tratar a los pacientes en el hospital, la separación de enfermos y sanos, la quema de ropas, la purificación de casas y calles y proveer a la población de alimentos y ropas nuevas.

24. Calvo Poyato, “El contagio de 1679-1682”, 230.

25. López de Cárdenas, *Memorias de la ciudad de Lucena*, 275.

26. Domínguez Ortiz, *La sociedad española*, 77

27. Simón López, *Directorio de Enfermeros*, cita recogida en García Martínez, “La hospitalización y la peste”, 129.

28. Mercedes Vilar Devís, “Las pestes del siglo XVII en Valencia. Su incidencia y repercusión en el Hospital General (1600-1700)”, *Estudis: Revista de historia moderna* 18 (1992): 121.

Solapadamente a las anteriores se sucedieron actuaciones encaminadas a la recaudación y gasto de dineros, como la creación de un depósito para controlar los gastos, las continuas peticiones de limosna o la estipulación de multas. Estas últimas se encuadran en el ámbito de los castigos que la ciudad impuso para quienes atentaran contra la eliminación de la epidemia. Pasaban por distintos grados, desde multas a arrestos carcelarios, vergüenza pública o servicios a la comunidad, como encargarse de guiar los carros, sacar las ropas y quemarlas o enterrar a los difuntos bajo la atenta mirada de los comisarios encargados de vigilar el correcto funcionamiento de las labores.

Podemos considerar la peste como un agente paralizador de las comunidades en parte, pues el desarrollo de las actividades cotidianas se veía entorpecido, cuando no bloqueado desde las primeras noticias de peste en poblaciones cercanas. Y aún más con la reclusión de los vecinos, una vez que el contagio ha entrado en la ciudad. No obstante, sí es cierto que a través de las fuentes podemos atisbar la puesta en marcha de un régimen económico marginal, fruto de la necesidad de sobrevivir de las comunidades a pesar de los peligros que conllevaba convivir con la peste y los días de internamiento y reclusión. Aunque el contagio fuera benévolo, vivir una epidemia de peste debió suponer para la población un impacto emocional muy fuerte²⁹. La peste deshacía vínculos sociales y humanos por razones básicas, como la supervivencia (...) ³⁰, pues aún debía resonar en la memoria de los vivos las consecuencias de la peste de 1649: poblaciones arrasadas por la enfermedad, familias enteras aniquiladas, la desposesión y ruina... y el acoso de la muerte.

BIBLIOGRAFÍA

- Abras Santiago, Joaquín Alfredo y Calvo Poyato, José. *Lucena, apuntes para su historia*. Lucena: Excmo. Ayuntamiento de Lucena, 1981.
- Blanco Carrasco, José Pablo. “Laurel y ramos de naranjo. La lucha contra la epidemia de peste de 1682 en una pequeña comunidad rural.” En *Cuando las cosas van mal. El concejo y la gestión de sus dificultades (Siglos XVI-XVIII)*, coordinado por Encarna Jarque Martínez. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, 109-134.
- Calvo Poyato, José. “El contagio de 1679-1682 en las poblaciones del Sur de Córdoba.” *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 107 (1984): 221-236.
- Contreras Gay, Jesús. “Penuria, desorden y orden social en la Andalucía del siglo XVII.” En *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, coordinado por María Desamparados Martínez San Pedro, 211-226. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

29. García Martínez, “La hospitalización y la peste”, 138.

30. Blanco Carrasco, “Laurel y ramos de naranjo”, 118.

- Domínguez Ortiz, Antonio. *La sociedad española en el siglo XVII: el estamento nobiliario*, V. 1. Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Granada, 1992.
- García Gómez, Ángel María. *Actividad teatral en Córdoba y arrendamiento de la Casa de las Comedias: 1602-1737. Estudio y documentos, Fuentes para la historia del teatro en España XXXIV*. Madrid: Támesis, Diputación de Córdoba, 1999.
- García Martínez, Manuel Jesús. “La hospitalización y la peste en el siglo XVII en *Directorio de Enfermeros*, de Simón López.” *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 4 (2014): 119-143.
- Granjel, L. “Las epidemias de peste en la España del siglo XVII.” En *V Congreso Nacional Sociedad española de la medicina*, 17-36. Madrid: COIMOFF, 1977.
- Hervás, Gonzalo. “Huye luego, lexos y largo tiempo. La pintura de niños de Murillo y la peste de Sevilla de 1649.” *De Arte: revista de historia del arte*, nº 14 (2015): 78-89.
- López de Cárdenas, Fernando Josef. *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio: con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética*. Écija: Imprenta de Benito Daza, 1777.
- Luque Muriel, Francisco de Borja. “La villa de Cabra en el Antiguo Régimen: la peste de 1648 a 1651.” *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, t. 2 (1989): 81-110.
- Martínez Gomis, Mario. “La larga espera de la muerte en una ciudad valenciana del siglo XVII. (Orihuela ante la peste de 1676-1678).” *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 2 (1982): 135-166.
- Molina Recio, Raúl. “El Señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: formación y evolución en la Edad Moderna.” En *Jornadas de Historia de Lucena*, 271-314. Córdoba: Ayuntamiento de Lucena 2006.
- Vilar Devís, Mercedes. “Las pestes del siglo XVII en Valencia. Su incidencia y repercusión en el Hospital General (1600-1700).” *Estudis: Revista de historia moderna* 18 (1992): 119-146.